

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,393

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50. Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50. Por trimestre... 7.

MARTES 28 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA CIENCIA EN 1901

Bien puede decirse que los progresos científicos están circunscritos dentro de ciertos límites que nadie es capaz en estos momentos de prefigurar su extensión. Lo que ayer parecía haber dicho la última palabra, hoy aparece antojado. Un hermoso ejemplo de ello es la telegrafía sin hilos. Meses atrás, las experiencias de la telegrafía de Marconi no pasaban de ser experiencias de gabinete sumamente interesantes. En 1901, ha sido ya posible transmitir el pensamiento sin alambres a distancias de 50 kilómetros, y no es necesario ser profeta para ver que dentro de pocos años esta distancia se aumentará hasta centenares de kilómetros, y que en día no lejano se recordarán los telégrafos de alambres del mismo modo que recordamos y comentamos los telégrafos galvánicos.

Entre los perfeccionamientos físicos notables efectuados en aparatos de aplicación deben citarse también los que se refieren al fonógrafo, debidos a Nernst, Lieben y Rhumer.

El procedimiento de los dos primeros se funda en la alteración de la capacidad de la polarización y de la resistencia superficial de un metal empleado como electrodo en un baño electrolítico. Rhumer fotografía sobre una película en movimiento una llama afectada por las vibraciones sonoras, obteniendo así una banda de intensidad variable. Para reproducir los sonidos registrados se utiliza una pila de selenio que se pone en circuito con una batería y un teléfono, y a la cual la luz no llega sino después de haber atravesado la banda mencionada. Las variaciones de intensidad dan lugar a variaciones de corriente que reproducen los sonidos. Según se asegura, la reproducción acústica por este procedimiento es muy perfecta.

Se dice también que Edison ha logrado construir acumuladores eléctricos que ofrecen grandes ventajas por su capacidad y menor peso, y que están compuestos de hierro, peróxido de níquel y disolución de potasa. Los hechos deciden sobre las ventajas de los nuevos acumuladores, y quiera Dios que tales ventajas sean positivas, pues es muy de lamentar que tan importantes aparatos ofrezcan todavía tantos inconvenientes en la práctica.

En otro orden de consideraciones, si bien dentro de la Física, recordaré las famosas experiencias de Becquerel y de M. y Mme. Curie sobre algunos cuerpos radio-activos, (el radio, el polonio, etc.), conocidos ya y que tan curiosos fenómenos presentan, pareciendo, desmentir los principios fundamentales de la conservación de la energía. Y subrayo el parecido porque no crea alguien que las experiencias de radio-actividad representen un fracaso para las leyes fundamentales de la Ciencia.

Otros cuerpos raros y definitivamente confirmados por Ramsay, son los diversos gases atmosféricos descubiertos espectralmente por diversos químicos. Estos gases inertes y que existen en la atmósfera en cantidades pequesísimas son hasta ahora: el helio (descubierto primero en la atmósfera solar), el argón, el neón, el krypton y el xenón. En cuanto al número de cuerpos simples en general, no ha aumentado en 1901. Sólo cabe consignar la existencia hipotética de un cuerpo que, según Barkerville, está asociado al torio y para el cual ha propuesto dicho químico el nombre de "carolinio".

Entre las aplicaciones químicas importantes y que han adquirido gran desarrollo en 1901, debe mencionarse el gas de agua (mezcla de hidrógeno y óxido de carbono) que ya empezó a aplicarse en 1893 en los Estados Unidos y que ha sido últimamente instalado en Hamburgo, Bremen, Koenigsberg, Posen, Ginebra, habiéndose ensayado recientemente en Barcelona.

La Ciencia del Cielo, continuando siempre su labor continua é interminable, aportando sin cesar nuevos elementos cada vez más precisos y numerosos, destinados a revelar en tiempos futuros verdades inmensas, ha tenido la fortuna de enriquecerse en 1901 con grandes descubrimientos por efecto de acontecimientos astronómicos extraordinarios. En primer lugar, el hecho más importante fué la aparición súbita, en 28 de Febrero, de la estrella

temporaria de Perseo. A esta notabilísima estrella han podido dedicarse todos los elementos modernos de investigación, obteniéndose resultados verdaderamente notables y sensacionales. Es imposible exponer en pocas líneas la enormidad de trabajo hecho sobre esta estrella y los descubrimientos maravillosos obtenidos con la aplicación del espectroscopio y de la placa fotográfica. Sólo indicaré aquí, que en el Observatorio Yerkes (Estados Unidos) se ha descubierto fotográficamente alrededor de la Nova una masa nebulosa formada de ráfagas que la envuelve y que, probablemente, giran a su alrededor, lo que demuestra una vez más la íntima relación que existe entre las estrellas efímeras y las masas caóticas luminosas.

Las variaciones de brillo de Eros han correspondido a las previsiones de André, por lo que puede considerarse como un hecho cierto el desdoblamiento de dicho astro, hecho que constituye otra excepcional cualidad del singularísimo planetoides. Y según parece, otro planetícola superará a Eros por lo que se refiere a la excentricidad de su órbita. En efecto, Pickering ha telegrafado desde el Observatorio de Harvard, hace pocos días, el descubrimiento de un asteroide a 68° de latitud austral, de gran excentricidad orbital y cuya distancia media al sol sería menor que la de Eros. Faltan nuevas observaciones para decidir de un modo definitivo.

La aparición del gran cometa austral ha sido también otro acontecimiento astronómico de 1901, ofreciendo el hecho interesante de presentar su cola bifurcada, a más de su brillo extraordinario. Desde nuestras latitudes no fué visible este cometa.

No tan próspera y feliz la Meteorología como la Astronomía, nada importante resalta en su historia de 1901, si no es la aplicación cada día creciente de los cañones granifugos, aplicados ya con éxito desde algunos años atrás en Italia y otras naciones.

Relacionados con la Meteorología y la Mecánica deben considerarse los ensayos efectuados en 1901 para la navegación aérea. Gracias principalmente al gran desarrollo adquirido por los motores de benzina, que por su poco peso y gran potencia han hecho dar un paso de gigante al automovilismo, se ha desarrollado en 1901 de un modo extraordinario la pretensión de navegar por los aires.

En el fondo, casi todos los ensayos se han reducido a lo mismo: un globo de forma fusiforme y que sirve de flotador en la atmósfera, y un motor de benzina que pone en movimiento a una hélice ó hélices destinadas a la propulsión del aparato aéreo, a más de una vela timón y diferentes accesorios. Otros han creído que con la sola potencia de un motor de benzina podrán elevarse en el aire, y en este sentido se han cometido verdaderos horrores por personas profanas a la ciencia. Los ensayos por el primer procedimiento, que es el único en principio aceptable actualmente, se han debido principalmente a Santos Dumont que, con un entusiasmo digno de mejor causa, ha repetido una porción de veces las ascensiones, peligrando su vida en cada una de ellas.

Aunque vistosos y sensacionales estos experimentos, no tienen, a mi entender, ningún valor práctico, por lo menos en la actualidad, pues dados los peligros que representa elevarse por los aires, aun suponiendo que todo el aparato marche irreprochablemente, hay el ineludible obstáculo de los vendabales, tempestades, etc., obstáculos que si en la navegación marítima representan un gravísimo inconveniente, mucho mayor será en la navegación aérea. A nadie puede escaparse que ningún sistema de locomoción aventurará jamás a la locomoción terrestre, por su seguridad y por su rapidez.

En otro terreno más positivo y como aplicación hermosa y elocuente de la ciencia a las necesidades de la vida, debe recordarse la terminación del ferrocarril transiberiano, cuyos rielos cruzan las inmensidades de Rusia y Siberia y permiten al viajero tomar el tren en París para no dejarlo hasta Nicolaiewsk, recorriendo millares de kilómetros al través de las estepas rusas y de las inacabables montañas de la Siberia. Sólo queda por construir el trozo de línea correspondiente a las orillas del lago Baikal.

Por fin, mencionaré también que en el túnel del Simplón se trabaja activísimamente, tanto, que en 1904 deberá quedar terminado. Su longitud será de casi 20.000 metros, siendo en este concepto el más importante del mundo.

Estas aplicaciones de la ciencia, que tantísima importancia tienen para la humanidad, constituyen una prueba evidente del inmenso valor práctico de los estudios especulativos y de la investigación científica pura, que tan menospreciados son en algunas naciones gravemente enfermas, menosprecio que es el síntoma más elocuente de incapacidad para seguir la marcha del progreso.

JOSÉ COMAS SOLÁ.

DESDE PARÍS

La cuestión Sudafricana

Acaba de discutirse en la Cámara de diputados la cuestión de los boers y la manera como podría interesarse Francia en este conflicto.

A este propósito dice M. Camille Pelletier en un artículo:

"No se puede uno sustraer a cierto sentimiento de vergüenza al ver la inercia de las grandes potencias ante los horrores de la guerra sudafricana. Pero, por otra parte, todo el mundo comprende que una intervención aislada de Francia sería un absurdo."

Tal es el resumen que pudiera hacerse de la cuestión.

M. Bourgeois ha declarado en la discusión de la Cámara que los boers no pueden invocar el arbitraje según se ha consignado en la conferencia de La Haya, porque no son parte en dicha conferencia.

El Transvaal no fué conveoado porque Inglaterra se opuso a la convocatoria.

Aparte de esta dificultad hay otra, y es que el arbitraje convenido en La Haya, no es obligatorio: se ha proclamado el arbitraje como un principio necesario, que puede servir de solución pacífica evitando el recurso de la fuerza; pero esto no es más que una fuerza moral, puesto que no hay sanción alguna.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que para llegar a una mediación (entre Inglaterra y el Transvaal) sería necesario imponerse; para poner término a la guerra sería necesario hacer la guerra.

Ya vé la Cámara qué responsabilidades podría asumir.

El resultado del debate ha sido un voto de confianza al gobierno.

Un punto de historia

Se refiere este punto a la guerra entre los Estados Unidos y España.

Diferentes veces se dijo durante aquel conflicto que varias naciones de Europa estaban dispuestas a intervenir por la vía diplomática.

Nunca logró saberse la verdad de una manera exacta, respecto a estos propósitos.

¿Existieron alguna vez? En efecto, existieron, según acaba de revelar el siguiente telegrama de Londres:

"Respecto a la contestación a la pregunta hecha en la Cámara de los Comunes por M. Norman, sobre las comunicaciones dirigidas a la Gran Bretaña por las potencias europeas, antes de la guerra hispano-americana, se puede afirmar que la Gran Bretaña recibió dos proposiciones formales, una antes y otra después de comenzadas las hostilidades.

"No hay documentos para saber cuáles son las naciones que tomaban parte en esa tentativa de enviar una nota a los Estados Unidos, y cuyo objeto, a pesar del tono cortés de la redacción, era evidentemente amenazar.

"Sin embargo, hay motivos para creer que Francia, Alemania y Rusia juntamente con Austria (que tomó la iniciativa y fué quien exploró la voluntad de la Gran Bretaña) solo esperaban el consentimiento de Inglaterra para manifestarse unidas.

"Esa iniciativa de Austria anterior a las hostilidades, se manifestó oficialmente.

"El embajador de Austria, en Londres visitó a lord Salisbury y le preguntó si Inglaterra se hallaría dispuesta a unirse con las demás naciones de

Europa, a fin de presentar una nota a los Estados Unidos.

"Esta nota aconsejaba a Norteamérica que abandonase su proyecto de guerra con España: no contenía amenazas de represalias ó de intervención, pero tenía la forma de una protesta vigorosa y de una defensa del arbitraje.

"Lord Salisbury consideró esta proposición como una intervención no justificada y declaró francamente que Inglaterra no tomaría parte en intervenciones de esta naturaleza."

La publicación actual de estos detalles parece destinada a influir en la opinión pública de América, de modo que se abandone cualquier idea de apoyar a los boers poniendo límites a la acción de la Gran Bretaña.

PARÍS-NOUVELLES.

Enero 1902.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

Conforme a lo dispuesto en el reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por Real decreto de 18 de Octubre de 1901, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 ptas. al autor español ó hispanoamericano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográficos-biográficos relativos a escritores españoles ó hispanoamericanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto a los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispanoamericano que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española ó hispanoamericana, ó sea colecciones de artículos biográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará á medida que las cantidades presupuestas para este objeto lo consientan. El autor tendrá derecho a recibir 300 ejemplares de su obra.

Los trabajos que aspiren a estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados.

Los que no reúnan estas condiciones deberán ser desde luego rechazados por la secretaría de la Biblioteca.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar a los primeros las personas que por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el último día de Marzo del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados el recibo correspondiente.

Los nombres de los autores premiados se publicarán en la Gaceta de Madrid y al frente de las respectivas Memorias cuando se impriman.

Cuando no se adjudiquen los premios porque las obras presentadas no lo merezcan, se anunciará también en el periódico oficial, para que sus autores sepan que pueden recogerlas.

No podrán optar a premio, por importantes que sean, los trabajos que puedan considerarse como meros complementos de otros ya premiados por la Biblioteca; pues el director de la misma podrá adquirirlos, previo el apre-

cio de su valor por la Junta de gobierno, para comprenderlos y utilizarlos en la publicación de las respectivas obras premiadas ó en sus reimpressiones.

Los trabajos presentados y admitidos en secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Solemne función religiosa.—Natalicio.—Defunción.—El tiempo.—Mercado.

Con mayor solemnidad que el año anterior, celebró la fervorosa hermandad de San Sebastián, de esta población, el día 20 de los corrientes, sus acostumbrados cultos en la ermita de dicha advocación, sita extramuros de esta villa, á donde acudió numeroso concurso de fieles á honrar al santo y escuchar de labios de su celoso capellán don Bibiano Alcedia Romero, el panegírico que versó sobre el tema de la fé constante que tuvo aquel valeroso soldado del emperador Diocleciano, que no solo alcanzó el martirio la palma de la victoria, sino la conversión de todos los que le rodeaban.

Hubo procesión en los alrededores del santuario, con las descargas de rúbrica.

Por la tarde concurrió á la glorieta-paseo la banda municipal de música.

La nueva bandera de la hermandad es una preciosa obra de arte y ha sido pintada por la simpática señorita Elisa Gallardo Velarde.

En los últimos días ha dado á luz, en la inmediata villa de Pedroche, un hermoso niño. La esposa del comandante del puesto de la guardia civil de dicha villa, nuestro estimado amigo y paisano don Rafael González Herrera. Damos el parabién más sincero á los padres por este fansto suceso de familia.

El día 21 del actual falleció la respetable señora profesora de Instrucción primaria, jubilada, doña Dolores Carrasco Gutiérrez; ayer tuvieron lugar los funerales por su alma, y la conducción de sus restos mortales al cementerio, acompañados de numeroso duelo. Descanse en paz el alma de la bondadosa señora.

Estamos disfrutando de unos días primaverales, lo que hace que las operaciones agrícolas se efectúen en buenas condiciones.

En el mercado se nota poco movimiento, así que los precios han variado poco.

Trigo, 10 pesetas fanega; cebada, 6; avena, 5; centeno, 8; garbanzos, de 15 á 20 pesetas; aceite, 11 pesetas arroba; vino, de 6 á 10; aguardiente, de 16 á 24; vinagre, 4; carne de hebra, á 1'20 pesetas kilogramo; idem de cerdo fresca, 1'25 libreta; idem salada, 2; jamón, 2'25; chorizos, 2'50.

OFICIAL

Juzgado de primera instancia de Córdoba

D. Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y ante el actuario que refrenda, á instancia del Procurador don José Castejón y León, en nombre de don Luis Laguna y Jiménez, de esta vecindad, contra doña Ana Gordillo Aceña, por cobro de un crédito hipotecario, sus intereses y costas, he acordado sacar á pública subasta, para su venta, la finca siguiente:

Un pedazo de terreno que fué segregado de la hacienda llamada del "Salado", de este término, que linda al Norte con la Balanzonita y la otra porción del Salado; al Sur con la línea férrea de la sierra y el camino de carne; al Este con dicho camino y el Salado, y al Oeste con la vereda de servidumbre que de la casa del Salado va paralela con los mojoneros de la vía férrea de Córdoba á Belmez, desde el mojón de división de este terreno hasta el muelle de mercaderías de la estación de Balanzona, en un ancho de un metro desde los mojoneros de citada vía férrea, cuyo pedazo de terreno ocupa una superficie de trece fanegas seis celemines,

equivalentes á ocho bectáreas, veinte y seis áreas y treinta y nueve centiáreas, sirviendo de tipo para esta subasta el precio convenido de mil trescientas pesetas.

Para el remate de la expresada finca se ha señalado el día diez y ocho de Febrero próximo y hora de las trece, en la sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Saravias, número primero, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las mil trescientas pesetas.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en la caja sucursal de depósitos de esta provincia, una cantidad igual, cuando menos, al importe del diez por ciento de la señalada como tipo para la venta.

3.ª Que la consignación respectiva al mejor postor quedará en garantía del cumplimiento de la obligación contraída, y como parte, en su caso, del precio de la venta.

4.ª Que los títulos de propiedad de la finca que se subasta, consistentes en una certificación del Registro de la Propiedad de este partido, están de manifiesto en la Escribanía, para que puedan ser examinados por los que deseen presentarse como licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin que en ningún tiempo tengan derecho á exigir otros.

Y 5.ª Que las proposiciones podrán hacerse con la cualidad de ceder.

Dado en Córdoba á veinte y dos de Enero de mil novecientos dos.—Alejandro Rodríguez y Silva.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

GAOETA del 26.—Guerra.—Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

Instrucción pública.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Salamanca y á la Diputación provincial de Sevilla para que acstengan en propiedad los estudios correspondientes á la Licenciatura en las facultades que se expresan.

BOLETÍN del 27.—Gobierno civil.—Circular anunciando la tramitación de un recurso de alzada.

Comisión provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas desde primeros de Julio hasta fin de Septiembre de 1901.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Circular recomendando á los jueces que procuren que se llenen con el mayor esmero las papeletas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Iznájar, el día 31 del corriente, para arrendar el arbitrio por ocupación de la vía pública, y el día siguiente á los diez de su publicación en el Boletín para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Traslado del acuerdo del de Lucena prohibiendo el paso de carruajes por la calle Mesón Grande. División en secciones del de Almedinilla para la formación de la junta municipal.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba fijando el 18 de Febrero para vender un pedazo de terrero embargado.

Jefatura de minas.—Relación de concesiones de registros mineros.

NOTICIAS MILITARES

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 5 de Enero de 1889, para los tenientes coroneles; 4 de Septiembre de 1890, para los comandantes; 12 de Julio de 1890, para los capitanes, y 6 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Se ha concedido la pensión anual de 625 pesetas á la señora doña Eugenia Alvarez Cortés, viuda del capitán don Ignacio Serrano Pérez, pensión que se hará efectiva por la Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba.

El ministro de la Guerra ha autorizado á los capitanes generales, para que los reclutas que residan en su región puedan presentarse para la concentración en cualquier zona, aunque no pertenezcan á la misma, pero á cuenta de aquella á que correspondan, por la cual recibirán destino.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de Montilla, por los delitos de tentativa de violación, violación, y robo, contra Manuel Espejo Priego, José Espejo y Antonio Fernández y otra, se han señalado para sus vistas, ante el tribunal del Jurado, los días 26, 27 y 28 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte los señores siguientes:

Cabezas de familia

D. Rafael Leña Villar, D. Antonio Espejo Casado, D. José Estrena Yepes, D. Rafael Panadero Muñoz, D. José Aguilar Polonio, D. Francisco García Hidalgo, D. Francisco B. Madrigal, don Luis Arrabal Rubio, D. Manuel Luque Romero, D. Tomás Márquez Amo, D. Antonio Eariquez Urbano, don Francisco Sánchez Albalá, D. Juan Ponferrada García, D. Nicolás Urbano Moral, D. Francisco Arjona Segovia, D. Mariano Carrasco Ortiz, D. Miguel Márquez Repiso, D. Francisco González Sanchez, D. Vicente Requena Mesa y D. Luis Rentas Luque.

Capacidades

D. Rafael Requena Salas, D. Agustín Jiménez Domínguez, D. Amador Cuesta Castro, D. José Ortiz López, don Jaime Vals Muris, D. Francisco Alvear Gómez, D. Jaime Ortiz López, D. José Cuello Algada, D. Manuel Baena Muñoz, D. Francisco Riobóo Sustiela, D. Manuel Góngora Aguilar, D. Juan B. Pérez, D. Antonio Cabello Alba y Bello, D. Bartolomé Madrid Salvador, D. José Santana Domínguez y D. José Berral Sánchez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia D. Antonio Aguilar Navarro, D. Antonio Ojeda Infante, D. Miguel Muñoz y D. Celedonio Bonilla Salinas.

Capacidades

D. Rafael Pavón Alzate y D. Cándido Hidalgo Gutiérrez.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones contra Gerónimo González Pedraja. Le defenderá el señor Riobóo y le representará el señor Cruz.

En la sección segunda habrá dos juicios orales, ambos de causas procedentes del juzgado de Priego y por el delito de lesiones:

Una seguida contra Francisco Delgado, á quien defenderá el señor Carretero y representará el señor Toro.

Otra contra María Ordóñez, que será defendida y representada por los señores Castejón, don Federico y don José, respectivamente.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2:30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar el empadronamiento vecinal con las modificaciones solicitadas, de que informa el negociado de Estadística.

Autorizar á don Rafael Cantueso para que construya un pozo de aguas sucias frente á la casa núm. 30 de la calle San Agustín, y á don Manuel García González para que incorpore el caño de desagüe de la ermita de la Aurora á la cloaca de la calle San Fernando.

Nombrar á don Francisco Laguna como perito agrícola, y al presidente de la comisión de Policía rural y al vocal de la misma don José Miranda, en concepto de concejales, para que intervengan con los demás funcionarios que determina el art. 74 del Reglamento de 13 de Agosto de 1892, en el deslinde de los terrenos que pertenecan al huerto de Montoro, en el pago del Marrubial, lindantes con la vereda de Mesta.

Autorizar á don Sabino Rico, contratista de sillas de los paseos, para

que establezca una tribuna en el de la Victoria durante los días del próximo Carnaval, utilizando las maderas de la propiedad del Municipio, al que abonará el 25 por 100 del valor de los billetes que expenda, cuyo precio no podrá pasar de una peseta.

Y aprobar la lista electoral de compromisarios para senadores del año corriente.

Terminada la orden del día, el alcalde dijo que la comisión especial nombrada en la sesión extraordinaria para que se ocupase en todo lo relativo al descubrimiento de los mataderos clandestinos, había concluido sus trabajos, y que del resultado de ellos no se daba cuenta en esta sesión por no estar terminado el expediente, el cual se leerá en el Cabildo inmediato.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las tres.

Gacetillas

—Cultos.—Con extraordinaria solemnidad empezaron anteayer, en la iglesia parroquial del Salvador, los cultos que anualmente dedica la fervorosa Asociación Josefina á su excelso Titular. El templo presentaba un hermoso golpe de vista. Delante del presbiterio elevábase un artístico altar, coronado por la preciosa imagen de San José, procedente del santuario de Lináres, que se halla rodeada de flores y luces en número extraordinario. La iluminación de toda la iglesia resulta espléndida, y su decorado severo y de muy buen gusto. Una selecta y numerosa capilla de música vocal é instrumental ofició en el acto, y el sermón estuvo á cargo del Director de la Asociación Josefina, don José Blanco Sancha, que pronunció una oración notable y elocuente. La amplia nave del templo era pequeña para contener al gran número de fieles que asistía al acto.

—Acuerdo importante.—La Junta local de Suidad, enterada por el señor Alcalde de la existencia en el cortijo de Turruñuelos, de carnes procedentes de animales muertos de enfermedades contagiosas, ha resuelto en sesión de ayer, de conformidad con lo propuesto por el perito señor Herrera, á quien se encomendó el reconocimiento de aquéllas, que inmediatamente se lleve á cabo la cremación de las mismas, para evitar toda clase de peligros á la salubridad pública.

—Tiro de pichón.—El sábado último celebró sesión, en virtud de segunda convocatoria, la Sociedad de Tiro de pichón, y después de leer y aprobar las cuentas del año último, y de conceder un expresivo voto de gracias á la junta directiva saliente, procedió á elegir la del año actual, que ha quedado constituida en esta forma: Presidente, don José María Molina. Vicepresidente, don Luis Bertodano. Director, don Antonio Carrasco. Vice-Director, don José Herrera. Tesorero, don Antonio Torrellas. Secretario, don Joaquín Trillo. Vicesecretario, D. Rafael G. Arrebola. Vocales: don Guillermo Jiménez, don Luis Cienfuegos, don Joaquín Tienda, don Rafael Barbudo y Antonio de Dios. Conejito. Todos los concurrentes á la junta se congratularon del estado próspero de la Sociedad. Según tenemos entendido, muy en breve se efectuará una tirada ensayo, en la que servirá de premio una artística pitillera de acero, con incrustaciones de oro, regalo de don Antonio Carrasco.

—Homenaje.—Según tenemos entendido, se están haciendo preparativos en el salón de las Escuelas-Asilo de la infancia, para la velada necrológica que según tenemos dicho, ha de celebrarse en la noche del próximo día 31, en honor del inolvidable Magistrado señor González Francés. Parece que en ella hablarán distinguidos oradores eclesiásticos y seglares, que han sido invitados por el reverendo padre Pueyo, dignísimo sucesor de aquel en el cargo de Director Gerente de dicho establecimiento benéfico. Ya tendremos al corriente á nuestros lectores de los detalles de esta solemnidad, que ha de tener resonancia.

—Gran Teatro.—Publicamos á continuación la lista del personal de la compañía dramática-cómica de la eminente primera actriz doña Julia Ciera, que en breve inaugurará la temporada de Carnaval en el coliseo de la calle de la Alegría. Actrices.—Cirera, doña Julia; Estrella, doña Mercedes; Gómez, doña Amalia; Larxé, doña Dolores; Rodríguez, doña Elena; Sanz, doña Teresa; Sala, doña Amparo; Verda, doña Trinidad. Actores.—Armenogod, don Emilio; Avilés, don Sebastián; Estrella, don Fernando; Estrada, don Antonio; Fernández, don Manuel; Gómez Vera, don Francisco; Rodríguez, don Manuel; Valcarcel, don Vicente; Zaldívar, don Luis.

—Nueva junta.—En la reunión general que celebró anteayer la Socie-

dad humanitaria de socorros mútuos denominada San Rafael, fueron reelegidos el vicepresidente, tesorero y contador, y elegidos para vocales don Francisco Castex, don José Herrera Baena y don José Armenta, quedando la junta directiva constituida en la siguiente forma: Presidente, don Manuel Monserrat; Vice, don Antonio Costi; Contador, don Rafael Casas; Tesorero, don Antonio Villoslada; Secretario, don Luis Mesa, y Vocales, don Rafael Priego, don Luis Ojeda, don Emilio Castex, don José Herrera, don Francisco Castex y don José Armenta.

—La Bula.—Con la solemnidad de rúbrica se celebró anteayer la publicación de la Bula en la Santa Iglesia Catedral. Predicó en dicho acto un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—De viaje.—En el tren correo de Malaga salió ayer de esta capital, para embarcarse con rumbo á Cuba, la señora doña Josefina de Herrera y Montalvo, viuda de nuestro malogrado amigo don Carlos Pulido y Ferrán. En los andenes de la estación central de los ferrocarriles despidió á la ilustre y hermosa dama numerosa representación de la distinguida sociedad cordobesa.

—Nombramiento.—Nuestro querido amigo don Francisco de Vía, jefe que era del Registro fiscal de esta provincia, ha obtenido el nombramiento de secretario del Tribunal gubernativo de Hacienda de la misma, recientemente creado. Mucho celebramos que continúe prestando sus servicios en Córdoba este celoso y digno funcionario.

—Fiesta solemne.—El domingo próximo se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de Trassiera la fiesta que anualmente se consagra á la santísima Virgen en el Misterio de su Purificación, estando el papegráfico á cargo del notable orador sagrado R. P. Fr. Juan Marín, de la Orden de Predicadores.

—Trámites.—El Gobernador civil de esta provincia ha remitido al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Pueblonuevo del Terrible, á nombre de aquel Ayuntamiento, contra la providencia de este Gobierno, fecha primero de Octubre último, que revocó el acuerdo concediendo autorización para edificar una casa en la calle de la Perla.

—De sociedad.—Una distinguida familia de la buena sociedad cordobesa trata de celebrar un baile de trajes una de las noches del próximo Carnaval. Nos consta que en dicha fiesta han de llamar la atención algunos disfraces por su originalidad y el ingenio que revelan en sus autores.

—Ascenso.—Don Rafael Cappa, administrador de contribuciones de esta provincia, ha sido ascendido para desempeñar la plaza de secretario del Tribunal gubernativo en Valencia. Al felicitar al señor Cappa, lamentamos su ausencia de las oficinas de Hacienda, donde se había captado el afecto general por su inteligencia, laboriosidad y fino trato. Córdoba pierde un digno funcionario, y sus subordinados un jefe de difícil sustitución.

—Matricula.—Según nos comunica en atento B. L. M. el director del Instituto general y técnico de esta capital, continúa abierta en expresado centro la matrícula para las conferencias de obreros, en beneficio de la cultura popular. Este acuerdo ha sido comunicado á los jefes de talleres y fábricas, para darle la mayor publicidad posible.

—Los paseos.—Anteayer, como día festivo y para disfrutar el sol hermoso que lucía, numerosas familias de esta capital organizaron excursiones campestres á los alrededores de la sierra. Por la tarde estuvieron concurridísimos los paseos y la carretera del Brillante.

—De viaje.—En el correo de anteayer ha salido de esta población el apreciable joven don Francisco Chaparro y Coloma, con objeto de embarcarse para Guatemala, donde por ahora piensa fijar su residencia.

—Nuevo matrimonio.—En el tren correo de Malaga han llegado á esta capital los jóvenes desposados don Enrique Grosó Barroso, primer teniente de Administración militar, y la bella y elegante señorita Rosario Castrillón Castillo. Permanecerán á ganos días en esta, continuando su marcha á Sevilla, donde fijarán su residencia. Les deseamos feliz viaje y una interminable luna de miel.

—Pagos.—Se ha dispuesto que el día primero de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en la Tesorería Pagaduría de Hacienda.

—Personal.—Los auxiliares de la Intervención de Hacienda don Matías Romero y don Nicolás Huertas

han sido trasladados, el primero al bunal gubernativo de esta provincia, el segundo á la de Ciudad-Real.

—Desperfectos.—En la casa de Pedro Lopez hay rota una cañería de doctora de agua, y en la plaza de Pedro se filtra el registro de otra cañería, formándose en ambos lugares teneas lagunas. Traslado á quienes reparar tales desperfectos.

—Reparación.—Ya están efectuando el acopio y machaqueo de la arena para la reparación de los camiones de la ronda. Preciso es que activadas operaciones, con objeto de que grava quede extendida antes de que empiecen las lluvias.

—Registros mineros.—Fecha ocho del mes actual el Gobernador civil de esta provincia ha publicado las siguientes concesiones de registros mineros: 12 pertenencias de la mina de Carmencita, del término de Córdoba, á don Baltasar Llamas de Herrera y 24 de la de plomo Guadiato 2.º, mismo término, á don Blas Martínez 30 de la de plomo San Agustín, Fuente Obejuna, á don Antonio Fernández Fernández; 20 de la de plomo El Tesoro, del mismo término, á don Zoilo Gallego Cáceres; 12 de la de plomo Felicidad, de idem, á don Zoilo Rivera Cortés; 8 de la de plomo Segura Concha, de idem, á don Ernesto Arman; 19 de la de idem La Melonera, de idem, á don Zoilo Gallego, y 21 de idem Santa Emilia, de idem, á don Galo Hernández; 12 de la de idem José, de Montero, á don Gaspar Martín Acosta; 200 de la de hulla Vizcaína de los Blasquez, á don Pablo Rivero; 51 de la de plomo Ascensión Santa Eufemia, á don Manuel Baena González; 24 de la de idem Carmen El Viso, á don Manuel Alemán, de la de análogo mineral y término María Pepa, al mismo; 48 de la de manganeso Carmen, de Almodóvar Río, 33 de la de plomo Muchos de idem y 60 de la de antimonio Papá, de idem, todas á don Hilario Páramero Fernández.

—La salud en Madrid.—Siglo Médico correspondiente á la semana última, hace las siguientes observaciones: "Poco ha variado el estado patológico en la semana anterior. Como en la pasada, han predominado los estados catarrales localizados en los bronquios, laringe y pulmón. Anginas tonsilares y faringitis han también frecuentes, así como los maticismos musculares. La gripe, sus diversas modalidades, ha dado contingente á la enfermería. En los niños no se observa cosa de particular fuera de las enfermedades propias de la estación, que ocasionan en ellas pocas víctimas. La mortalidad, anormalmente, no corresponde á la realidad."

—De temporada.—El marqués de Viana saldrá en breve de Madrid para pasar una temporada en sus rústicas posesiones de Moratalla.

—Defunción.—Victima de una traídora palometa ha fallecido en la villa de Cañete de las Torres, la apreciable señora doña Carmen Polo Raeda, esposa de don Manuel de Vega Arroyo y hermana de nuestro estimado amigo y diligente correspondiente en aquella población don Antonio Polo. Al bajar al sepulcro la cristiana señora, que fué digna compañera de señor Vega, deja en la orfandad á hijos pequeños, y en el mayor desamparo á su anciana madre y desolado viudo. Enviamos á la apreciable familia de la difunta la expresión de nuestro sentido pésame.

—Intento de suicidio.—El día 24 del mes actual, en el molino de arrollo llamado "Los Pechos", del término de Aguilar de la Frontera, riñeron jóvenes de aquella vecindad Ramón Marquez Carmona, de 22 años, y Benito Flores Berlanga, de 13, que tenían relaciones amorosas, y al día siguiente, avergonzados ambos de la yerta, según han dicho, se arrojaron al pozo de la finca, que tiene diez y seis metros de profundidad y ocho de agua, de donde fueron extraídos con gran trabajo, por los guardias civiles Fernando Jiménez Moreno y Francisco Rojas Cuevas y el paisano Ricardo Lasco, que les condujeron al hospital en estado grave.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos sujetos padre é hijo, que penetraron en la casa de un tercero, calle Alfaro, matándole de muerte con arma de fuego y causándole varias contusiones en un individuo que se negó á pagar pesetas que adeudaba al ama de casa de lenocinio de la calle Morera un vecino del Campo de la Verdad, no ha cumplido la orden de la Alcaldía referente á la distancia de la población que deben estar los cerdos; á dos individuos que riñeron en la calle Arroyo de San Rafael, y á dos jóvenes que se apedregaron en el triunfo de San fael, próximo á la puerta del Puente rompiendo la estatua de la fuente que hay en dicho lugar.

Obras públicas.—Ha quedado desierto por falta de licitadores la subasta para contratar las obras de reparación de la carretera provincial de Caba a Nueva Carteya.

Ladrones.—Durante la noche del 23 del mes actual penetraron varios sujetos desconocidos en un molino de La Carlota, propiedad de don Antonio Ortega Benítez, y trataron de fracturar la puerta de la cuadra, sin duda para apoderarse de las caballerías, pero no lo consiguieron y se marcharon llevándose sólo dos capotes y unas alforjas. Se ignora quiénes sean dichos individuos.

Agresión.—La guardia civil del puesto de La Carlota ha detenido al vecino de Santaella Antonio Castillo López que en el cortijo de "Mazarrillo", dió un golpe con una escopeta á otro individuo, fracturándole el brazo derecho.

Cementerio romano.—Según un telegrama de Berlín, se ha descubierto recientemente en Pranhheim, junto á Francfort, sobre el Mein, una inmensa necrópoli romana que ocupa un espacio de terreno considerable. Puede decirse que se trata del cementerio más extenso que se ha descubierto en Alemania. El número de tumbas descubiertas asciende en la actualidad á 1.500, y se cree que aún se descubrirán muchas más. El valor de los objetos preciosos y artísticos descubiertos excede de las previsiones de los arqueólogos.

Publicación.—El popular semanario *Madrid Cómico* publica esta semana artículos y poesías de Limendoux, Soriano, Ugarte, López-Marín, Cuquerella, Rodao, *Fray Candil* y otros escritores; crítica teatral en verso, certamen de *Colmos* y amenísima *Correspondencia particular*. La parte artística la componen un hermoso retrato de la famosa *diva* María Barrientos, la caricatura del popular Palomero (*Gil Parrado*), varios dibujos de Cilla, Marín y Méndez Álvarez, y preciosas cabeceras con treinta y seis fotominiaturas.

De utilidad indiscutible.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Probad el tan exquisito Cognac de la casa *Pedro Domecq*, de Jerez.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

Hamamelis (Avelano Mágico) de Bristol. Extracto, ungüento. Para golpes, heridas é inflamaciones.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Sobre si hay crisis ó nó muchos preguntando están: y ésta, en resumidas cuentas, es la política actual.

Pensamiento.

Es mucho más difícil que el hombre se sufra á sí mismo que el que sufra á los demás.

Cantar.

Que las gentes no se extrañen de júbilo lleno al verme, pues mi amada está celosa, y es señal de que me quiere.

De sobremesa.

En las altas horas de la noche:

—Caballero, ¿hace usted el favor de decirme qué hora es?

Y dándole el caballero un bastorazo le contestó:

—Vaya usted contando.

Pero el ratero huyó, y un vigilante acudió preguntando al caballero lo que había sucedido, y éste dijo:

—Que ese tunante quería los cuartos y le he dado la hora.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Julián, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.—**MAÑANA.** S. Francisco de Sales, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Manuel Moya, en sufragio por sus difuntos.

ÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—Hoy, á las cinco menos cuarto, cuarto día de solemne novena á la gloriosa Santa Paula, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta. Se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

—Hoy quinto día de novena á nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio después del toque de oraciones.

Las misas que se celebren el día 29 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de la **Sra. D.^a María del Carmen Sánchez y Rodríguez, de la Calle**, que falleció el 29 de Diciembre de 1901.

Su viudo don José la Calle Herrera suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Noveno aniversario

Desde el día 29 del corriente al 2 de Febrero habrá un turno de Jubileo de cuarenta horas en el convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla, costeado por don Antonio García y Toro, en sufragio por el alma de su esposa **doña Francisca Carmona y García**, y de la de todos sus difuntos. Con la misma intención serán aplicadas las misas que en el expresado convento se dirán en los mismos días.

Su viudo é hijos ruegan á las almas piadosas los encomiendan á Dios nuestro Señor y á su Santísima Madre.

Hay concedidas indulgencias.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren el día 31 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.^a Dolores García de Luque, viuda de Sánchez**, que falleció el 31 de Enero de 1896.

Sus hijas y hermana suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de don **Manuel de la Cruz y Lozano**, que falleció el 29 de Diciembre de 1901.

Sus hijos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 25 al 31 de Enero inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'58 pesetas kilo; de borrego, de 1'58 á 1'68.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

AL PÚBLICO

En el establecimiento **EL NAVÍO** se sigue vendiendo el vino de Valdepeñas superior á 24 REALES ARROBA y á 16 REALES siendo para fuera de Córdoba.

Hay vino Rioja clarete fino á 10 PESETAS ARROBA.

Aceites frescos superiores á 58 REALES ARROBA.

El tan renombrado café especialidad de esta casa se sigue vendiendo á 5'50 PESETAS el Puerto Rico primera y 3'85 el corriente.

Las peras de Aragón superior se seguirán vendiendo hasta Semana Santa á precio sumamente barato.

EL NAVÍO
COLON 42 (ANTES TEJARES)

Alianza.—Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sérios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Para Carnaval

Guantes cabritilla 3 botones, largo completo, á 2'25 pesetas. Guantes para baile, 16 botones, 7 pesetas. Caretas raso, primera, 0'80. Idem percalina 0'20. Caretas cartón tipos viejas, agremes, trencillas, cintas, encajes y tiras bordadas á precios baratísimos. Pasamanería "La Sevillana", Letrados, 24. 10-6

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—**Plato del día.**—Perdices encbolladas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática cómica de D.^a Julia Cirera.

Se abre un abono por doce únicas funciones, á los precios siguientes:

POR ABONO.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 8 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 4'50 pesetas.—Butaca con entrada, 1'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, 1 peseta.

EN TAQUILLA.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50 pesetas.—Delanteras de paraíso con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraíso, 50 céntos.

El abono queda abierto desde hoy en la Contaduría del Teatro.

El impuesto del timbre será de cuenta de público.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de taquilla.

Los señores abonados á palcos y plateas podrán adquirir lotes de doce entradas al precio de 9 pesetas cada lote.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Espantosa catástrofe

Madrid 27 (3'15 m.)

Se reciben despachos de New York dando cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en la mina Loostorek en Estakalouse Jowa.

El horrible siniestro fué ocasionado por una explosión de gas carbónico y ha producido una profundísima impresión en los ánimos, por las desgracias á que ha dado lugar.

En la mina donde ocurrió la explosión se desplomó una de las galerías, dejando obstruida la entrada de otra en que trabajaban algunos obreros.

Después de pasados los primeros momentos, en que el más terrible espanto embargaba los ánimos, se acordaron los mineros de que en la galería que había sido cubierta por el desplome, hallábanse veintiseis obreros, que han quedado sepultados en vida, sin que haya la más remota esperanza de salvación.

De entre las piedras y terrenos que se hundieron por efecto de la formidable explosión de la mina Loostorek, se han podido extraer hasta el momento en que se expiden los últimos despachos, ocho cadáveres y otros tantos heridos.

Senadurías vitalicias

Madrid 27 (3 tarde).

Asegúrase que la reina ha firmado ya los nombramientos de senadores vitalicios.

No hay crisis

El señor Sagasta afirma que son completamente inexactos los rumores que circulan relacionados con una próxima crisis.

Conflicto resuelto

Se dá como seguro que el asunto del señor Gullón, gobernador del Banco, tendrá un resultado satisfactorio.

El Papa y Pidal

27 (4 t.)

El Santo Padre ha enviado al señor Pidal, representante de España cerca de la Santa Sede, las insignias de la gran cruz de la orden pontificia de San Gregorio el Magno.

A las insignias acompaña una afectuosa carta de León XIII.

La concentración

Hasta ahora han resultado infructuosos los trabajos que ha realizado el señor Moret para llevar á cabo la concentración de los partidos políticos.

Reunión del Consejo del Banco
27, 9'15 n.

El Consejo del Banco se ha reunido acordando mantener la hostilidad al proyecto del señor Urzaiz.

La comisión de presupuestos

La comisión de presupuestos acordó abrir una información sobre el proyecto de derechos reales y del timbre.

La huelga en Barcelona

27 (9'20 n.)

Barcelona.—Existen temores de que se declaren en huelga los empleados de tranvías.

Se han tomado precauciones.

Cierre de fábricas

Con motivo de la inspección hecha á las calderas de las fábricas, se han cerrado algunas.

Consejo de ministros

26, 9'40 n.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros.

De política

Algunos diputados de la mayoría trabajan hoy para derrotar en las sesiones mañana la candidatura oficial sobre el proyecto de la circulación fiduciaria.

Dúdase que lo consigan.

Marejada política

27, 10'14 n.

En el Congreso reina gran marejada política.

Romero Robledo ha celebrado conferencias separadas con Sagasta, duque de Tetuán, Maura y Canalejas.

Esto se atribuye á los deseos manifestados por la reina de que para la coronación de don Alfonso aparezcan unidos los jefes de las minorías monárquicas.

Congreso

Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

El señor Besada pide se exija res-

ponsabilidad al comandante del cañonero «Condor», con motivo de la explosión de la máquina.

Dice que el comandante forzó la marcha para perseguir á las traineras.

El duque de Veragua conceptúa exagerado lo expuesto por el señor Besada.

El señor Moliner presenta una exposición pidiendo se depuren los hechos que originaron su destitución del rectorado de la Universidad de Valencia.

El señor Osma continúa combatiendo el proyecto referente al pago en oro.

Senado

El señor Martín Sánchez reproduce las preguntas que formuló en la sesión del viernes.

El señor Sagasta le contesta que afrontará el problema religioso.

Dijo que considera mejoradas las huelgas.

Confía en que la comisión nombrada reorganizará la escuadra.

Manifestaciones de Sagasta

28, 1'20 m.

El señor Sagasta ha manifestado que hace cuestión de Gabinete el triunfo de la comisión oficial que dictaminará sobre el proyecto del señor Urzaiz.

Así lo hará saber á los ministerios conjurados.

EXPRESS.

EL SEÑOR

D. Pedro Losada y Gonzalez de Villalaz Fernandez de Liencres y Fernandez de Velasco

FALLECIÓ EN LA HACIENDA DE LOS GANSINOS EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1901

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Espiritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR

D. MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS

CANÓNIGO MAGISTRAL

que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, falleció el día 31 de Enero de 1901, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

—R. I. P. A.—

Su tía la señora doña María Francés, hermana política la señora doña Purificación Soriano y Barragán, sobrinos doña Ana, don Manuel, don Aureliano, don Antonio y don Leandro González y Soriano, y el señor Rector y Cura propio de la parroquia de San Miguel, ruegan á los que fueron sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios nuestro Señor y asistir á las honras solemnes que en sufragio del finado han de celebrarse, en dicha iglesia de San Miguel, el día treinta del corriente, á las once de la mañana, por el cual favor le quedarán agradecidos.

En la misma iglesia se celebrarán misas rezadas con igual objeto.

Hay concedidas indulgencias por los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Córdoba y Badajoz.

No se hacen invitaciones particulares.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL ROSARIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

ALIAGA Y ANGIOLETTI

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE PEDROCHE, EL DIA 20 DE ENERO DE 1902

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Teodoro Moreno y Campos, sus hijos don Gabriel y doña María del Rosario, su madre la excelentísima señora marquesa viuda de Monte-Olivar, sus hermanos don Manuel, don Gabriel, don Francisco, doña Concepción, doña Clara y doña Juana, sus padres políticos, su primo hermano el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia y demás primos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes y Director espiritual

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Imp. del DIAÑO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

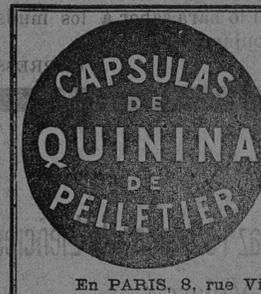
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorzos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certificado que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Cónde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

1 - PLAZA DE COLÓN - 1

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuarentésimo aniversario. El sobran-te asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en esta concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuarentésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, 10.—CÓRDOBA.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Garantías

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS 12.267.632'08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900. 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 18.708.693'48

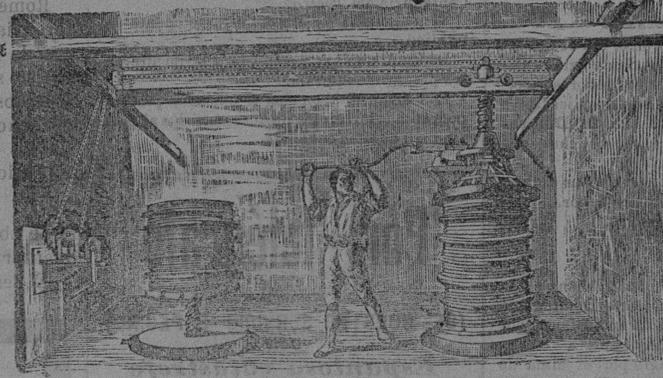
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, re-dención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuñas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo. Delegado en CÓRDOBA, don Benito Barasona, Torre de San Nicolás, 6.—Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

FABRICACIÓN ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1884
Medalla de oro y medalla de cobre

en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empedrado, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á
Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marqués de Paradas), SEVILLA

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no abre bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Aguá 10.
Frailes 63.
Pompeyos 1 duplicado.
Travesía de Barrionuevo 2.
Calleja de Azonaicas 6.
Para tratar, en la imprenta del **DIA-RIO DE CÓRDOBA**, calle Letrados, número 15.

Arrendamientos. Desde San Juan en Adelante se arriendan las casas Olmillo 1 y 6, próximo á la puerta de Gallegos, y calle Encarnación 6. Para tratar del precio y condiciones, Gran Capitán 17.

Venta y compra de muebles usados de todas clases; una mesa de billar é inñinidad de objetos difíciles de detallar. Se compran brocales de pozo de hierro y de barro, viejos. Plazuela del Socorro 2, baratillo. 8-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una roseta de oro, con brillantes, que se extravió el 25 del actual, y quiera entregarla en el estanco de la plaza de las Tendillas, recibirá una gratificación. 1-1

Desde San Juan se arrienda la casa calle Bataneros 6. Para tratar Gutiérrez de los Ríos 58. 10-5

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya declarado ya temible (isto sostiene) y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMP. SUJETA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sado, triguillo y abechaduras.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE FRANCISCO SOLÍS

MANUELES 8 DUPLICADO.—CÓRDOBA

Unico depósito en Córdoba y su provincia de los legítimos pianos de acreditada fábrica de L. Piazza, de Sevilla. Esta casa cuenta además con acreditadísimas marcas de Ronisch-Gaveau-Chassaing-Ortiz Cussó y otras. Ventas al contado y á plazos, desde 25 pesetas mensuales. Cambios, alquileres y afianciones. Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

Desde el día se arrienda un departamento independiente, con tres habitaciones bajas, cuatro altas, patio, azotea y toda clase de comodidades, en la calle Madera baja 76; y desde el 10 del corriente se arrienda otro departamento con las mismas habitaciones y departamentos, situado en el Campo de la Victoria, entre las puertas de Hierro y Almodóvar. Para tratar, Manueles 2. 10-5

EL HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exjir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Procedente de la limpia del avellamar de la hacienda llamada "Alhondiguilla", se venden palos para silleros y mangos para bieldos. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez núm. 11. 10-8

Se venden 44 palos de castaño para Spiso, de cinco varas de largo. Darán razón, Realejo 89. 5-5

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

Por mayor: Sres. Polo hermanos don Manuel de la Cruz, Córdoba.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas nervios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios como Tónico Koch, 9 pesetas. Venta botica y Gabinete Americano, Alameda 23, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilera don Lucena Luque, Droguería. Montaña Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montaña Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Aguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En la calle Cristóbal Colón 4, ante Escarreira de los Tejares, se compran metal viejo, cobre, calamina y plomo.

En la casa Agustín Moreno 155 se venden ladrillos raspados, prensados procedentes de Sevilla, á 6'50 pesetas el ciento.